

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 1'50 pts. al mes.
En los demás puntos de España. 5'75 " trimest.º
Extranjero y Ultramar 40 " "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original. — Números sueltos, 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración de este periódico, Pasaje de Américo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

Cualquiera puede aprender por sí solo el uso de las nuevas pesas y medidas con la

GARTILLA

de sistema métrico-decimal

que se halla de venta en la librería de don José Gossart, calle Mayor, núm. 32, y en la papelería de los Sres. Carratalá y Gadea, calle Mayor, núm. 1.

CARTAS A LAS DAMAS.

Los atavíos para playa y estación balnearia, y los trajes para sumergirse en las saladas ondas, son los dos objetos principales de la atención de las modistas.

En el primer caso es forzoso hablar de dos telas con preferencia á todas las otras: para vestir del foulard liso, de lunares ó rameado en el estilo llamado japonés, de fondos claros y delicados, y de las cretonas de fondos en medio color y el raso de algodón verdoso ó color de madera, ya sea liso, ya sembrado de lunares.

En el segundo caso, es decir, tratándose de los trajes que se usan para entrar en el mar, ó trajes de baño, las lanas gruesas y los colores granate oscuro ó azul marino adornados de trencillas blancas, ó graciosamente bordados de soutache, es el género más en boga: constan estos trajes de baño de pantalon ancho y sujeto bajo la rodilla con una tira que forma puño, y de la que sobresale un volantito plegado, ó bien una tira dentada, y cuyos dientes ú ondas están ribeteados con una trenza de lana blanca: la blusa corta, con bastante vuelo y sujeta con un cinturón, repite el mismo adorno en el gran cuello que la adorna, en el borde y en las mangas muy cortas; una gorra en forma de redecilla cubre los cabellos, y aunque es de hule de seda, está orillada con la misma tira dentada que guarnece todo el traje.

Este se hace, como ya he dicho, de franela azul marino ó color de cereza oscuro, y si las trenzas blancas pareciesen vulgares ó excesivamente vistosas, se pueden sustituir por otras negras.

Como abrigo para salir del baño, nada hay ni tan de moda, ni tan útil como la capa turca, de algodón blanco, y afelpada, ó de tejido borroso como las tohallas, abriga muy bien, y no deja llegar ningún aire hasta la bañista en la distancia, á veces bastante larga, que separa la playa de la casilla para vestirse: estas capas tienen además la gran ventaja de poderse lavar y quedar siempre nuevas y hermosas, y otra además muy grande, que es la de encubrir elegante y castamente las formas.

El raso de algodón, *saten* por otro nombre, es una de las más lindas invenciones de la industria: he visto dos vestidos destinados á dos jovencitas que van con su familia á San Sebastian y que recomiendo á todas las madres: son de raso de algodón azul pálido, y están adornados con bieses de raso labrado, tiras de muselina bordada, y botones de miniaturas.

La hechura es, falda lisa que termina en un gran volante plegado á la inglesa puesto al aire: túnica recogida por delante en pliegues colocados hácia arriba, y casaca frac con chaleco de raso labrado: este chaleco muy largo, se cierra en toda su altura con botones grandes que tienen pintada una figurita, y que simulan estar guarnecidos de perlas menudas.

Los bieses de raso sirven de pie á las tiras bordadas, que son de muselina clara y fina como el organdí: algunos lazos de cinta azul completan estos lindos trajes de escaso coste y elegancia irrefutable.

Los sombreros son de forma *carabá* y de paja de arroz, adornados con cintas azules y con azuleas blancas.

Hay también raso de algodón, de color verdoso, nítida y ocre, con lunares heliotropo, encarnados y azules: en estos tejidos, los lunares son generalmente muy pequeños y se hallan sembrados bastante claros.

Estos trajes se hacen todos cortos, con falda plegada á la inglesa, túnica casi sin vuelo y casaca con aldetas *frac* ó *postillon*, según el gusto ó la figura de la persona que las lleva: á las señoras delgadas les favorece más la aldetilla *postillon*; á las gruesas el *frac*, y cuanto más largo de faldones, mejor.

También son muy elegantes para las damas que han perdido la esbeltez de la primera juventud los trajes de listas á lo largo: nada hay que adelgace tanto la figura como este dibujo, y sobre todo cuando las listas son un poco anchas y en tela negra ó de color oscuro como de dos castaños ó de dos grises.

Los trajes *monacales* que se han inaugurado en las carreras de París, á pesar de la lluvia, es lo más nuevo que puedo reseñar, así como es también lo más feo que se ha inventado.

¿Se acostumbrará la vista á ellos?
Es probable: la moda tiene tal encanto, que seduce siempre la voluntad femenina, y persuadida de que es bella, aunque nada tengan de bonitas algunas de sus invenciones.

Estos trajes se hacen sólo de tres colores: color café, gris ó azul oscuro: la falda corta se guarnece con un volante plegado á tablas profundas: sobre esta falda cae una polonesa muy ceñida, cuya parte inferior va doblada hácia arriba, y deja ver un forro de foulard de un tinte más claro que el del traje: una doble cordonadura de seda se anuda en la cintura; adorna el traje una esclavina con capucha, ambas forradas de foulard: un sombrero muy grande de copa alta y anchas alas, guarnecido con un cordón de seda que remata en dos borlas, da á este traje un verdadero aire de hábito de fraile ó de peregrino.

Es casi seguro que este traje se llevará durante los meses del calor en las playas más elegantes de Europa, como en Dieppe, Trouville, Baden, Spa, Arcachon, etc.: y aún no se puede asegurar si será fantasía de la moda que viva sólo este año, ó si durante algunos quedará como traje propio de la estación estival.

El oro se lleva en todo, pero con mucha discreción, y en toques delicados y poco perceptibles.

Un tul negro con motitas de oro muy pequeñas; un encaje perfilado con oro: un cachemir bordado con algún pequeño toque de oro; éste es el género de suprema elegancia.

Hay que hacer, sin embargo, una excepción acerca de los sombreros: en París, para las grandes ceremonias, se llevan todos de encaje de oro, con forro de raso de color; y los que no son tan vistosos, están por lo menos adornados con anchos encajes ó blondas de oro, y con joyas del mismo metal.

Pero los sombreros más bonitos son los de forma de capota muy pequeña, orillados ó guarnecidos con un cordón de capullos de rosa, de violetas ó de pensamientos: casi todos estos sombreros son de paja belga ó de arroz, y nada se puede imaginar más fresco y más gracioso.

Además del lindo cordón de flor menuda que les guarnece, se adornan al lado izquierdo con una

pluma crema ó blanca, según el color de la paja, con una amapola quemada, ó con un grupo de heliotropos ó de margaritas.

Muchos sombreros de paja labrada se adornan con una banda de Surah de colores vivos, drapada graciosamente al derredor de la copa, y sujetando los pliegues se pone una hebilla ovalada de metal: los colores de estas bandas son blanco, rojo y negro á listas, lo que sobre la paja hace un efecto fresco y encantador.

Las niñas, desde los siete años, llevan los sombreritos de copa y ala, enlazados con bridas, como los de sus madres y hermanas mayores; nada conozco más bonito que una carita infantil con el cabello cortado á lo Clóvis, y un sombrero *carabá*, con ala, bavolet y copa, adornado en la parte superior con un gran lazo alsaciano: los sombreros redondos y sin bridas, han quedado para el uso exclusivo de los niños muy pequeños.

Y ya que hablo del atavío de los niños, debo advertir que las botas blancas se han abandonado para ellos por completo: el zapato alto de talón y adornado con uno ó dos lazos es lo que llevan todas las niñas en los días claros; en los que amenazan lluvia, llevan botitas de piel de mate, bastante altas.

Se hacen para las niñas, desde que cuentan siete años, unos peinadores de percal rayado, que se abrochan en la espalda, unidos á un canesú pequeño y con mangas largas: esta prenda es muy útil, pues las preserva el traje en tanto que las peinan, y acostumbra á las niñas á la limpieza y la elegancia; los hábitos cultos y distinguidos que se aprenden en la niñez rara vez se olvidan, porque las primeras ideas se graban en el alma con indelebles caracteres.

María del Pilar Sinués.

Madrid 26 Junio 1880.

(La Política.)

LA PROVINCIA.

Domingo 4 de Julio de 1880.

TRES TRIUNFOS.

Llamad suerte á los acontecimientos que sobrevienen como un efecto necesario del talento que los ha preparado.

Decid que ciertos hechos no son hijos de la inteligencia superior que los ha calculado.

Añadid, si quereis, que ciertas cosas si suceden son mas bien debidas á la casualidad que al estudio.

Nosotros, y con nosotros el país, continuamos examinando esos acontecimientos, nos remontamos hasta el origen de los mismos, y vemos en todos ellos la superior inteligencia del Gobierno que nos rige, su patriotismo y su talento.

Al triunfo alcanzado en ambas Cámaras por el ministerio que preside el ilustre hombre de Estado, Sr. Cánovas del Castillo, hay que agregar la pacificación de Cuba y el gran resultado que ha dado el empréstito que acaba de hacerse con destino á aquella isla.

Cada uno de estos tres hechos significa un triunfo para el Gobierno actual.

Cada uno de estos tres triunfos revela, como hemos dicho antes, talento, patriotismo, simpatías en el país y confianza ilimitada en el actual Ministerio.

Las oposiciones dirán cuanto quieran, pero no podrán negar la gran importancia que en sí tienen esos hechos.

Y como esa importancia no puede negarse, hay que admitir que la gloria de esos hechos corresponde en su mayor parte al Gobierno actual que es el que lleva la iniciativa en asuntos de esta índole; decimos mal, es la inteligencia superior que los prepara y los estudia para que den el patriótico resultado que acaban de dar la guerra de Cuba y la suscripción al empréstito. La paz de Cuba, realizada por nuestro valeroso ejército mandado por un distinguido general.

La suscripción llevada a feliz término, triplicándose por la confianza que al país inspira el partido liberal conservador.

Y citando esto sucede, y cuando la fortuna pública se pone voluntariamente a disposición de un Gobierno; cuando este Gobierno realiza la ansiada paz de la Isla de Cuba; cuando este Gobierno derrota en ambas Cámaras a sus contrarios, hasta el extremo de hacerles huir de una votación en debate político provocado por las oposiciones dinásticas; cuando este Gobierno cuenta con la omnimoda confianza de la Corona, ¿es posible que aun haya cándidos que sueñen en su próxima caída?

Jamás Gobierno alguno, desde que hay régimen representativo en España, ha conseguido triunfos tan repetidos.

Ha triunfado en el Parlamento apoyado por una mayoría, expresión fiel de la voluntad del país, según ha afirmado uno de los fusionados.

Ha triunfado en el campo de batalla, terminando una guerra que nos empobrecía y nos aniquilaba.

Y acaba de conseguir un nuevo triunfo, triplicando la suscripción para el empréstito de Cuba.

Estos triunfos suponen lo que saben nuestros adversarios, por más que engañándose a sí propios no lo quieren reconocer.

Digan ahora los fusionados que ellos solo cuentan con las lumbreras del país; que solo ellos tienen generales espertos y hacendistas de gran talla.

Nosotros no podremos tener ni una ni otra cosa, pero sabemos sofocar grandes insurrecciones, llevando la paz donde ardía la guerra, y realizar empréstitos que ponen de manifiesto la gran confianza que el actual Gobierno inspira al capital que ha respondido voluntariamente, triplicando la suscripción del referido empréstito.

Vosotros contáis con los grandes hombres. El partido liberal conservador realiza grandes empresas.

Por el gran interés que tienen, reproducimos a continuación las siguientes líneas que encontramos en *El Comercio Español*:

«LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS

EL FÉNIX ESPAÑOL Y LA UNIÓN.

El Sr. D. Tomás Padrós, secretario de *El Fénix Español*, se nos ha presentado, con motivo de nuestro artículo, publicado el 5 del corriente, acerca de la Compañía que representa, rogándonos la publicación de las siguientes aclaraciones que resultan de documentos fehacientes que nos ha exhibido:

«Que la importante Compañía española de Seguros *El Fénix Español*, constituida por Real decreto de 5 de Junio de 1864, procedió, con fecha 17 de Junio de 1879 a la reforma de sus estatutos, adicionando a su título la palabra *La Unión*. Esta resolución se elevó a escritura pública en 19 de Julio del citado año,

insertándose en la *Gaceta* del 27 del mismo mes, con arreglo a lo que previenen los estatutos.

Con fecha 18 de Octubre siguiente fué presentada a la oficina liquidadora del impuesto sobre Derechos reales, la cual consignó que *no procedía abonar alguno por tratarse de una Sociedad constituida con mucha anterioridad*.

Se presentó asimismo a la Sección de Fomento del Gobierno civil de la provincia de Madrid, todo con arreglo a la ley.

Que el capital social de esta Compañía es de 36 millones de reales vellón, no nominales, sino efectivos, esto es, completamente desembolsados, mientras que antes era de 57 millones, pero nominales, de los cuales sólo estaba desembolsada la cuarta parte. Y además los accionistas quedan obligados hasta el completo de los 37.000.000 para la garantía de los seguros adquiridos con dicho capital, según resolución de la Junta general extraordinaria del 5 de Julio de 1876.

Que la Compañía *La Unión* existe y tiene sus oficinas en la calle de Recoletos, núm. 13, sin otra alteración en el conjunto de sus operaciones que la de no admitir nuevos seguros contra incendios: y para los ya suscritos ha apoderado a *La Unión* y *El Fénix Español* para que en su nombre y representación cobre las primas y pague los siniestros por los cuales ha satisfecho, según hemos visto, reales vellón 1.926.225,45 en sólo los seis últimos meses del año pasado, de los 4.293.706,29 que ha pagado por una y otra Compañía.

Nos complacemos en consignar que esta Compañía Nacional ofrece las mejores garantías para sus asociados, en vista de los documentos a que nos hemos referido.

Según ha llegado a nuestra noticia, la Junta de Senadores y Diputados para socorro de las provincias inundadas de Levante, ha nombrado una comisión de Ingenieros, para reconocer e informar acerca de los daños causados por las inundaciones del Segura en el pasado año.

Esta Comisión que salió el jueves último de Madrid, se dividió en dos, una que fuera a la provincia de Murcia y otra compuesta de los ingenieros agrónomos, D. Augusto Echevarría y D. Ramon Vidal, llegó en el tren correo de anteayer y viene encargada principalmente de apreciar los daños causados por los pedriscos en varios pueblos de la provincia.

Mucho agradecemos al ilustre presidente de la Junta, D. Antonio Cánovas, y a los miembros que la componen el interés que demuestra en pro de nuestros labradores que tan castigados se encuentran por las calamidades que una tras otra vienen a destruir sus legítimas esperanzas.

Aprobada la liquidación, que para la reparación del templo de la ciudad de Denia, remitió a la corte el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, por la ordenación general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, se han dictado las oportunas disposiciones para que sea abonada la cantidad que aquella importaba.

Apesar de lo dicho por el Sr. Mas, debemos declarar alto, pero muy alto, para que lo oiga quien tiene la obligación de oírlo, que el Sr. Puigserver ni facultativo alguno, han dirigido los reparos que se están llevando a cabo en el edificio del hospital, por la sencilla razón de que cortos remiendos no necesitan dirección facultativa.

La Unión Democrática nos ataca porque defendemos a la Diputación provincial.

La Unión censura nuestra actitud porque llamamos celosa a la Diputación.

Y como toda la síntesis del artículo que publicó ayer el colega está fundado en esto mismo, nosotros aceptamos las censuras del colega; es más:

NOS HACEMOS SOLIDARIOS DE TODOS LOS ACTOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE PORQUE TODOS ELLOS, SIN EXCEPTUAR UNO SOLO, SE HALLAN AJUSTADOS PERFECTAMENTE A LEY, CENSÚRELOS QUIEN LOS CENSURE.

Creemos que al colega democrático le habrá parecido clara y terminante esta declaración que acabamos de hacer.

Respecto a los demás puntos que toca *La Unión* debemos declarar también:

1.º Que la Diputación provincial no ha puesto en medio del arroyo a ninguno de los huérfanos y desamparados, asilados en las Casas de Beneficencia, sino por el contrario, cuida con plausible solicitud de los acogidos que reúnen aquellas circunstancias perfectamente reglamentarias.

2.º Que la celosa Diputación provincial, a fin de proporcionar una completa educación a los asilados en las Casas de Beneficencia, tiene establecido en las mismas una escuela de primera enseñanza superior, dirigida por dos profesores, y una escuela de música a cargo del maestro D. José Charques.

3.º Que la Diputación provincial tiene establecidos un hospital en Alicante y varios de Distrito suficientes todos para llenar el caritativo objeto de su institución.

4.º Que los ligeros reparos que se están efectuando en el edificio del hospital provincial de San Juan de Dios, se hacen sin dirección facultativa porque ni legal ni materialmente la necesitan. Y como a nosotros no nos duelen prendas y nos gusta decir la verdad vamos a declarar por si alguna duda pudiera tener *La Unión*, que los señores que componen la Comisión provincial cobran las cuatro mil pesetas que legalmente les corresponden; debiendo tener entendido el colega, que ignoramos el uso que hacen de ese dinero porque esos amigos nuestros no se parecen en nada a D.ª Caridad Trompeta.

Si por cobrar aquel dinero faltan, caiga la falta, porque no siendo como no es, ni falta ni acto antilegal, obrar dentro de la ley, lo aceptamos todo, todo cuanto se halle dentro de la ley que acatamos y reverenciamos.

Por lo demás, debemos decir al colega, que ni de lejos ni de cerca procuramos ofender a nadie.

De lejos, no podríamos hacerlo aunque quisieramos, porque nuestros proyectiles no alcanzan a largas distancias. De cerca, porque nuestra palabra, la palabra de un modesto periódico no tiene ni puede tener resonancia para conmovier ni a los tontos ni a los listos.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se reciben algunas actas de exámenes de las escuelas de la provincia y las relaciones de los alumnos premiados, cuyo servicio deben activar cuanto puedan los Sres. Alcalde a fin de dirigirles inmediatamente los diplomas que han de constituir los premios.

Por Real orden de Junio próximo pasado, se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Biar para recargar con un 50 por 100 el cupo de la sal, a fin de cubrir el déficit de 1581 pesetas 82 céntimos que arroja su presupuesto para el ejercicio económico de 1879 a 80.

Leemos en *El Urumea*, de San Sebastian, el siguiente comunicado relativo a la compañía de seguros *La Unión y El Fénix Español*:

«San Sebastian 6 de junio 1880.

Señor director de *El Urumea*.

Muy señor mío: agradeceré a Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

De Vd. atento y S. S. Q. S. M. B.,—Por B. Bares,

Y. Martínez.

San Sebastian 4 Junio 1880.

La liquidación practicada entre la compañía de seguros *La Unión y El Fénix Español* por una parte y yo de la otra, de los daños causados en las mercancías y mobiliario industrial de mi fábrica de licores y aguardientes, por el incendio ocurrido el día 15 de mayo próximo pasado, arroja la cantidad de *doscientas treinta mil doscientas cincuenta pesetas*, que he recibido ya de los subdirectores de dicha compañía en esta capital D. Angel Picavea y compañía, y tengo una verdadera satisfacción el publicar la exactitud y puntualidad con que la referida compañía cumple sus obligaciones.»

Digno del mejor elogio es el proceder de la citada compañía y la actividad con que atiende sus obligaciones.

Nosotros experimentamos una verdadera satisfacción en hacerlo público, en la seguridad de que así prestamos un señalado servi-

cio á los intereses del país á la vez que nos complacemos en hacer público el proceder de la compañía de seguros *La Unión y El Fenix Español*.

Segun tenemos entendido, se va á reclamar á los alcaldes copia del artículo cuarto de los presupuestos municipales que muchos no han dirigido todavía á pesar de lo prescrito al efecto.

Para remediar en lo posible la miseria que affige al pueblo de Monforte, se ha concedido del fondo de calamidades públicas y con cargo á la seccion 6.ª, capítulo 2.º, artículo 2.º del Presupuesto vigente, la cantidad de 500 pesetas.

A juzgar por las actas de exámenes que se van recibiendo, el éxito de éstos ha sido satisfactorio y demostrando que la instruccion primaria alcanza un estado muy lisonjero, especialmente en Alicante, Alcoy y otras poblaciones importantes de la provincia.

Ha sido nombrado Auxiliar temporero de la Direccion de Sanidad del puerto de Denia, agregado á la Direccion general del ramo, D. Estéban Castro.

La *Gaceta* ha anunciado las vacantes de la plaza de médico forense en los juzgados de Alcoy, Alicante, Cocentaina, Callosa de Ensarriá, Dolores, Jijona, Novelda, Orihuela, Pego, Villajoyosa y Villena.

Han sido confirmados en sus respectivos destinos el Oficial de 3.ª clase de Administracion civil de la Direccion de Sanidad de este puerto D. Carlos Menendez Fernandez, y el Auxiliar de la misma D. Antonio Gisbert, ambos agregados á la general del ramo.

La Direccion general de Hacienda del ministerio de Ultramar publica en la *Gaceta* el resultado que ha tenido la suscripcion de billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, en los terminos que á continuacion copiamos:

Segun las comunicaciones y telegramas recibidos en esta direccion general, la suscripcion de los 520.500 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba dispuesta por real decreto de 13 de junio último, abierta á las ocho de la mañana y cerrada á las doce de la noche del dia de ayer, ha ofrecido los resultados siguientes:

Puntos de suscripcion.	Número de billetes pedidos.	Valor nominal en pesetas.
Banco Hispano Colonial, Barcelona.	457.374	228.687.000
Banco Hipotecario.	200.631	100.315.500
Banco de Castilla.	561.331	280.665.500
Bilbao.	21.856	10.928.000
Cádiz.	7.000	3.500.000
Córdoba.	1.040	520.000
Coruña.	1.237	618.500
Granada.	49.169	24.584.500
Jerez.	1.112	556.000
Máhon.	2.393	1.196.500
Málaga.	1.050	525.000
Orense.	651	325.500
Oviedo.	4.643	2.321.500
Palma.	14.393	7.196.500
San Sebastian.	3.813	1.906.500
Santander.	7.353	3.676.500
Sevilla.	10.500	5.250.000
Valencia.	10.000	5.000.000
Valladolid.	5.533	2.756.500
Vitoria.	8.300	4.150.000
Zaragoza.	17.288	8.644.000
	1.356.667	678.333.500

Las anteriores cifras quedan sujetas á la rectificacion que proceda, en vista de las relaciones definitivas que han de facilitar los diversos centros de suscripcion.

Madrid 1.º de julio de 1880.—El director general de Hacienda, P. S., Juan Surrá.

Como decimos en nuestro editorial el resultado de esta suscripcion ha sido todo lo lisonjero que podia esperarse y revela, á la vez que la gran vitalidad del país, la confianza que inspira el gobierno y el crédito de que goza, puesto que un empréstito cuantioso, para el cual solo se han admitido suscripciones durante veinticuatro horas, se ha cubierto casi tres veces, y el país ha ofrecido voluntariamen-

te al gobierno, para salvar la situacion económica de Cuba, dos mil setecientos trece millones de reales.

La elocuencia de estas cifras no admite contestacion, y nadie podrá desvirtuarla ni quitarle su significacion.

Un periódico de oposicion, *El Correo*, hablando del resultado del empréstito, dice lo siguiente:

«El éxito asombroso de esta operacion tan importante, con capitales exclusivamente españoles, no puede menos de llenarnos de satisfaccion, porque revela un estado de prosperidad en la nacion que algunos periódicos extranjeros negaban con insistencia desde que se anunció el empréstito; porque patentiza una vez mas España sus simpatias por Cuba, y porque asegura la base de formalidad y salvacion de su Tesoro.»

El señor ministro de Ultramar, que armonizó con bastante tino y concertó de antemano, con plausible prudencia, la operacion con el Banco Hispano Colonial, puede tambien estar muy satisfecho, asi como este establecimiento de crédito y los demás que le han secundado, por la suerte que han tenido al ofrecerla al público.»

Por nuestra parte, solo nos resta felicitar al país por la prueba que ha dado de patriotismo, y al gobierno por el éxito lisonjero de la operacion de crédito que con tal acierto ha dirigido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA PROVINCIA.

Madrid 2 de Julio 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

La prensa ministerial continúa ocupándose del artículo publicado por la *Iberia* el miércoles último, deduciendo del mismo la existencia de divisiones entre los partidos fusionados.

Los periódicos constitucionales se apresuran á destruir el castillo de naipes que sobre la supuesta disidencia levantan los ministeriales, afirmándose en las declaraciones hechas anteriormente por el señor Sagasta, y las últimamente hechas por los órganos del constitucionalismo.

A pesar de lo anunciado por la *Gaceta* de hoy, que á las tres de la tarde saldrán SS. MM. para la Granja, este viaje no se verificará hasta mañana como estaba anunciado de antemano, debiendo verificarse esta noche en palacio el banquete proyectado en honor del archiduque Carlos, hermano de S. M. la reina.

La prensa ministerial no se dá punto de reposo para cantar himnos en loor del Gobierno, en vista del resultado obtenido en el empréstito de Cuba que segun datos oficiales ha sido cubierto hasta tres veces.

Hoy es objeto de curiosos comentarios la conducta seguida por el Duque de Pastrana, regalando á los jesuitas su palacio de Chamartin de la Rosa, inmediato á esta capital.

A las cinco de esta tarde ha regresado á esta su majestad el rey, de su corta escursion á Toledo, dirigiéndose en seguida al campamento de los Carabancheles, con objeto de presenciar el ensayo de la nueva táctica de infanteria.

Esta mañana ha fondeado en Santander el vapor correo *Gijon*, procedente de la Habana con 240 pasajeros y 88 individuos de tropa, habiendo tenido durante la travesia cinco defunciones de enfermedades comunes, habiendo desembarcado la correspondencia y pasajeros.

GACETILLAS.

VELADAS MUSICALES.—Hé aqui el programa de las piezas que ejecutará esta noche la banda de *La Lira* en el paseo de Isabel II:

Primera parte.

- 1.º El Bravo.—Paso doble.—H.
- 2.º Capellanes.—Mazurka coreada.—Arche.
- 3.º El Recreo.—Vals á 2 cornetines.—Lopez.
- 4.º Plegaria y final 2.º de la ópera *La forza del Destino*.—Verdi.

Segunda parte.

- 5.º La batalla de los Castillejos.—Marin.
- 6.º El amor.—Vals coreado.—Campano.
- 7.º Mala-suerte.—Paso doble.—Lopez.

A las 9 en punto.

¿Y aquí?—Se calcula que la fortuna del célebre escritor Alejandro Damas es de mas de 500.000 duros, sin contar su coleccion de objetos artísticos que vale casi otro tanto. Créese que todo este capital es el producto de sus trabajos literarios.

Durante los últimos seis años, la representacion de sus obras en el teatro francés ha valido á este autor 48.400 duros.

Victor Hugo ha recibido del mismo teatro 42.000 duros, y á los Sres. Erckmann Chatrian les produjo solo la obra titulada *L' Ami Fritz* la cantidad de 13.600 duros.

¡Qué triste es considerar, despues de conocer estos datos, la situacion económica de nuestras eminencias literarias!

Hartzembusch vive de su jubilacion; Garcia Gutierrez del cargo de director del Museo Arqueológico, que desempeña; Zorrilla del producto de sus artículos, y no hay uno que goce, solamente con el producto de sus obras, de una posicion desahogada.

La tradicion de los literatos pobres no se ha perdido por desgracia todavía en España.

DESGRACIA.—Escriben de Pego dándonos cuenta de una desagradable noticia que ha llenado de tristeza á lo vecinos de aquella poblacion.

El martes por la noche, el conserje del Casino, sus dos hermanos y otros sugetos tuvieron necesidad de trasladar una pipa de alcohol desde la casa de la viuda de D. Pedro Ibars á la poblacion; pero con tan mala suerte, que al extraerla de donde estaba depositada se inflamó el líquido, produciendo la muerte casi instantánea de uno de los hermanos del conserje, llamado Félix, y resultando heridos los demás, algunos de suma gravedad.

Tambien quedó reducida á cenizas la caseta y riu-rau, propiedad de dicha señora viuda de Ibars.

IMPORTANTE Á LOS FABRICANTES E INDUSTRIALES.

—La antigua y acreditada casa de negocios, establecida en Madrid, bajo la direccion de D. Juan María Moya, Contador del Colegio de Agentes de la misma Capital ha abierto una Seccion especial destinada á incoar y seguir toda clase de expediente relativos á certificados de marcas nacionales y extranjeras, privilegios ó certificados de patentes y certificados de mejoras de los mismos.

Se contesta á todas las preguntas y consultas que se dirijan á este Centro, Calle del Olivo números 6 y 8, siempre que sean acompañadas de 8 sellos de Correos para las primeras y 16 para las segundas, de los de 25 céntimos.

LO RECOMENDAMOS.—Llaman la atencion de la gente de buen gusto las confecciones de ropa blanca de la camiseria que tiene en la calle Mayor la señora viuda de Labori.

Por poco dinero puede cualquiera surtir de elegantes camisas, hechas á medida, lo mismo que de otras prendas análogas.

SECCION LOCAL.

HOSPITAL PROVINCIAL.

Existencia de enfermos en el dia de ayer:

Hombres.	35
Niños.	18
Mujeres.	22
Niñas.	15
Total.	90

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El Bto. Gaspar Bono.

SANTO DE MAÑANA.—San Miguel de los Stos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Marsella 2.—El vapor español *Cádiz* de la empresa Olano Lanirraga y Compañia llegó á Adén el 25 de junio último, sin novedad.

Lila 2.—El presidente del Tribunal de esta ciudad, se ha declarado competente, á pesar de las protestas del prefecto del departamento, para recibir la instancia de los Padres Jesuitas, contra la violacion de su domicilio por los agentes de policia.

Se ha fijado para la vista sobre este incidente.

Londres 2.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone anuncia que al discutirse los presupuestos, propondrá la supresion de los artículos referentes á los vinos.

Despues propone una resolucion que tiende á autorizar á los individuos de la Cámara de los comunes á que puedan sustituir la fórmula de juramento por una simple declaracion de fidelidad.

El ex-ministro de Hacienda Northcote propone el aplazamiento de dicho asunto, que es rechazado por 302 votos contra 249.

La resolucion propuesta por el señor Gladstone es aprobada en votacion ordinaria.

ALICANTE: Imprenta de Antonio Seva.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA EXTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un hadron nocturno se nos escapa en el momento de la noche. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda; se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, se bretea de mañana una especie de humor viscoso se coga alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece lengua una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Les ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen fríos y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verlosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervioso, irritable y somnoliento, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento después de dejarse reposar algún tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor agrido, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va acompañado con latidos del corazón; la visión se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una gran debilidad y fatiga. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afección del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflige a numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Abmar y Urisch, Sres. Ferrer y C., Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Urruz, en Madrid.

Sres. Scott y C., Barcelona, 40. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Proprietario: A. J. White, a Londres.

Tambien de venta al por mayor, Sres. Antonio Busquets y Durán; y G. Formiguera, Barcelona. Al por menor, en todas las farmacias, a 14 reales frasco.

LA ÚLTIMA VERDAD.

FUNERARIA

DE

José Asensi y Compañía,

Labradores, 12, Alicante.

Los dueños de este establecimiento, queriendo poner este servicio a la altura que está en las primeras capitales de España, no han titubeado en hacer cuantos sacrificios han sido necesarios para ofrecer al público alicantino un establecimiento digno de esta alta capital.

Al efecto, en este establecimiento se encontrará prontitud, baratura y un esmerado servicio permanente de cajas mortuorias para cuerpos mayores, desde 50 reales en adelante y para niños desde 12 rs. id.

En esta Funeraria encontrará el público un gran surtido de magnificas cajas con bonitas tapaderas de cristal, para cuerpos mayores.

Tambien se encargan los dueños de este establecimiento de todo lo concerniente a un entierro de la clase que fuere, lo mismo que el personal para la conduccion de cadáveres al cementerio y de vela en la capilla del depósito del mismo.

Por la noche habrá un farol de colores encendido encima de la puerta.

Quincalla.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superior.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Cortaplumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor,

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

JARABE DE CODEINA.

Este delicado jarabe, preparado estrictamente segun la fórmula de Mr. Borthé, combate con el mayor éxito la tos obstinada y fatigosa del catarro, de la gripe, de la coqueluche, de la bronquitis y de la tisis pulmonar.

Pone término a la exacerbacion de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas.

Alivia, con una quietud reparadora, a las personas extenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas y las gastralgias más rebeldes a toda otra medicacion. — Precio, 6 reales botella.

HELICINA.

Hace tiempo viene usándose la Helicina con muy buenos resultados contra las enfermedades de pecho. Con el benéfico influjo de este precioso medicamento, la tos disminuye gradualmente, la expectoracion pierde sus malos caracteres, y la salud se restablece visiblemente.

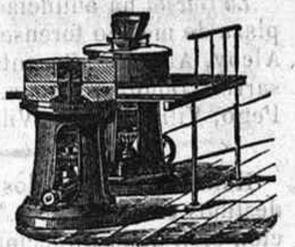
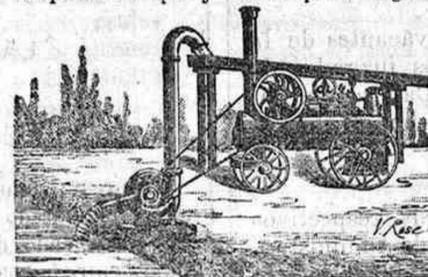
Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, Alicante.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

Máquina a vapor y bomba para riego.

Nuevos molinos de harina sobre zócalo Boffeoi de hierro.

Nueva máquina para trillar granos.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Lachapelle, P Boulet y Compañía, sucesores.

Ingenieros-mecánicos, 144 rue du Faubourg Poissonnière, Paris.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núms. 13, 15 y 17, Alicante.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Triacadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Barbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escobinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serrachos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca). — Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17.

DIAMANTES SIMIL.

Estas piedras magnificas que claras como el agua y de un fuego vivísimo imitan maravillosamente los diamantes verdaderos, de estos solamente por el análisis químico pueden ser distinguidos.

Una sortija de oro macizo de 18 quilates. Francos 18.
Una par de zarillos oro macizo de 18 quilates. Francos 18.



Prévio pago anticipado efectúo y envío los pedidos libre de todo gasto a domicilio; por francos 0'75 en timbres de correo expido libre de porte el Album ilustrado de mis productos. Ejecuto toda clase de alhajas para teatros, para el culto, condecoraciones, etc. etc., así como igualmente me ofrezco para el concienzudo desempeño de toda clase de comisiones tanto para la Francia como para los demás países.

Advierto que mis alhajas son de oro registrado, de 18 quilates.

Remítanse los importes de los pedidos a los señores Olaso y compañía, calle del Carmen, 38, Madrid.

J. Lutzé, boulevard Voltair, 16, Paris.

ACADEMIA DE FRANCÉS

DE

GABRIEL PALLAS,

SAN FRANCISCO, 40.

Lecciones de francés: pronunciacion, ortografía, buen gusto ó estilo y correspondencia comercial.

(Gramática de Ollendorff.)

Se recomienda a los padres de familia que deseen enseñar a sus hijos correctamente.

Tambien se recomienda a las personas que deseen perfeccionarse en este idioma.

Lecciones en su casa y a domicilio.
Honorarios convencionales.

GRAN HOTEL DE LUISA DE NOEL Y DE MADRID.

43, rue Vivienne, 43, PARIS.

Casa española establecida en el punto más céntrico de Paris, entre la Bolsa y los bulevares. Habitaciones cómodas y espaciosas. Cocina a la española y a la francesa. Mesa redonda y a la carta.